

CARTA ACUERDO

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES (FCF)** "Ing. Néstor René Ledezma" dependiente de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (**UNSE**) con domicilio legal en Av. Belgrano (S) N° 1912, Santiago del Estero, representada en este acto por la Decana, **Ing. Marta Rosalía Gulotta DNI N° 10.294.399**, en adelante "**LA FACULTAD**" y la empresa **Gotttert SA**, representado en este acto por su Presidente el Sr. **Jorge Luis Gotttert DNI N° 12.819.929** con domicilio legal en Corrientes 316, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante "**LA EMPRESA**", acuerdan celebrar la presente Carta Acuerdo con el propósito de realizar Proyectos de cooperación técnica en el área de secado de maderas.

Ambos coinciden en la importancia y necesidad de crear mecanismos de colaboración recíproca en investigación, vinculación tecnológica, servicios, proyectos, transferencia tecnológica, consultoría y extensión.

Por lo expuesto se conviene la suscripción de la presente Carta Acuerdo específica, que se registrará por los siguientes artículos:

Art. 1°: El propósito de este Acuerdo es la realización de actividades de investigación, desarrollo y servicios que se detallan en el anexo I.

Art. 2°: Contribuir entre ambos, al fortalecimiento estratégico de los procesos tecnológicos aplicables al secado de maderas con especial interés en las especies forestales nativas del Parque Chaqueño a partir de la vinculación Universidad-Empresa.

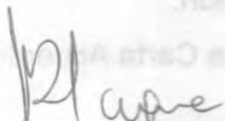
Art. 3°: La realización de las actividades estará a cargo exclusivamente de la "**FACULTAD**", cuyos responsables figuran en el Anexo I.

Art. 4°: La **FACULTAD** se compromete a dar continuidad a los proyectos de interés sobre secado de maderas, a difundir tecnologías de secado aplicables a la industria, a generar espacios de capacitación y asegurar la permanencia del equipamiento en el ámbito de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero .

Art. 5°: La **EMPRESA** se compromete a colaborar con las acciones y elementos necesarios para la modernización y puesta en marcha del secadero existente en la **FACULTAD**, facilitar el servicio técnico para la puesta en funcionamiento del equipo, facilitar los medios para la capacitación del personal responsable y generar actividades de capacitación y desarrollo en forma conjunta.

Art. 6°: Para dar cumplimiento a lo enunciado en el Art. 1°, a los efectos de programar, ejecutar y supervisar las acciones; la **FACULTAD** pondrá a disposición un Equipo Técnico el cual estará compuesto por: un (1) Coordinador Técnico Titular y un (1) Coordinador Técnico Suplente, que figuran en el Anexo II de la presente carta acuerdo, la **EMPRESA** pondrá a disposición su Departamento de Investigación y Desarrollo para coordinar las actividades que se desarrollen.

----En prueba de conformidad con los artículos precedentes, se firman cuatro (4) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santiago del Estero, a los Dieciocho días del mes de Diciembre de dos mil nueve.-----



Ing. Marta Rosalía Gulotta

DNI N° 10.294.399

DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES



Jorge Luis Göttert

DNI N° 12.819.929

PRESIDENTE

GOTTERT SA

ANEXO I

Actividades a desarrollar por la **FACULTAD**, a través del **Equipo Técnico**, referidos a secado de especies forestales nativas:

Desarrollo de programas de secado para especies del Parque Chaqueño, ajuste de procesos de secado sobre programas existentes, transferencia a nivel industrial de los programas de secado obtenidos, desarrollo de metodologías de control de calidad de madera seca, ensayos de laboratorio para control de los parámetros de medición del instrumental del secadero, capacitación de alumnos y operadores de secaderos, asistencia técnica y servicios de secado a las MYPES y otra investigación que surja de propuestas de la Universidad o de la industria.

ANEXO II

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA “FACULTAD” y la “EMPRESA”:

Coordinador Técnico Titular (FRN): MSc. Ing. Estela Pan

Coordinador Técnico Alterno (FRN): Ing. Raúl Taboada

Coordinador Técnico Titular (GÖTTERT): Ing. María Elena Atencia



Ing. Marta Rosalía Gulotta

DNI N° 10.294.399

DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES



Jorge Luis Göttert

DNI N° 12.819.929

PRESIDENTE

GOTTERT SA